



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0004030/2017

**VISTO**

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna de esta Facultad Marianela Ortiz, matrícula 35354944, en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a una enfermedad la alumna Ortiz no pudo asistir a los últimos turnos de exámenes finales.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Marianela Ortiz, matrícula 35354944, en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la Profesora Titular de la cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, sobre la prórroga otorgada.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **114**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA